



c) Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del instrumento de ordenación.

d) Un resumen no técnico sobre la documentación contenida en los puntos b) y c).

Mérida, a 13 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente. ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2015 sobre notificación en expedientes sancionadores en materia de montes. (2015080662)*

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Badajoz (Ctra San Vicente n.º 3), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	ACTO
M/BA/2014/079	D. ERNESTO EXPOSITO VARGAS	50.104.220-P	Propuesta de Resolución
M/BA/2014/096	D. GABRIEL MARIUS CIOABA	IF282094	Trámite de Audiencia

Mérida, a 13 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788-17554. (2015080695)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto nuevo cierre de LSMT 15/20 Kv con 0,100 kms y centro de seccionamiento en CD "Resid.Pensión" en el término municipal de Mérida.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Parque de Castellar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica

Origen: Centro existente Resid. Pensión 46415.